ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 373.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021 "DELIMITACIÒN DE PROPIEDAD DE LA ANNP EN CHACO'I MEDIANTE COLOCACION DE CERCADO PERIMETRAL" ID N° 394.377; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA TEC – HOGAR DE KAREN LETICIA RIVELA.

Asunción, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 2013, Nota UOC N° 177 del 24 de noviembre de 2021, a través del cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva los antecedentes relacionados al llamado a Contratación Directa N° 14/2021 "Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante colocación de Cercado Perimetral" – ID N° 394.377, expediente aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Directorio de la ANNP N° 302 de fecha 09 de setiembre de 2021, se autorizó el inicio del llamado a CD N° 14/2021, "Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante colocación de Cercado Perimetral" se aprobaron la Carta Invitación y Anexos y se constituyó el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Rossana Guerrero de la Asesoría Jurídica, el Ing. Daniel García en representación de la Gerencia de Obras Portuarias y el Sr. Miguel Rodríguez Meyer en representación de la Gerencia de Operaciones;

Que, en fecha 11 de octubre de 2021, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 02 (dos) ofertas de las siguientes firmas: 1) TEC-HOGAR de Karen Leticia Rivela y, 2) BUSINESS CENTER de Carlos María Valinoti Araujo;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco de la CD N° 14/2021 "Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante colocación de Cercado Perimetral" – ID N° 394.377, emitiendo el informe de Evaluación en fecha 12 de octubre de 2021, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, el objeto de la Contratación Directa N° 14/2021 "Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante colocación de Cercado Perimetral" – ID N° 394.377, a la firma TEC – HOGAR de Karen Leticia Rivela con RUC N° 3989756 – 7 por el monto total de G. 88.399.656 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y seis) IVA Incluido;

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 720 de fecha 18 de octubre de 2021.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65 "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones legales concordantes

POR TANTO:

en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado Contratación Directa N° 14/2021 "Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante colocación de Cercado Perimetral" – ID N° 394.377.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Artículo 2°. **Adjudicar** la Contratación Directa N° 14/2021 "Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante colocación de Cercado Perimetral" – ID N° 394.377 a la firma TEC – HOGAR de Karen Leticia Rivela con RUC N° 3989756 – 7, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL
1	Delimitación de Propiedad de la ANNP en Chaco'i mediante la colocación de Cercado Perimetral	Unidad	1		
1.1	Limpieza de los linderos en un ancho de mts.	Metro lineal	2.613	1.178	3.078.114
1.2	Provisión y colocación de poste de curupa'y de 3,00m de largo incluido la excavación	Unidad	1.320	34.100	45.012.000
1.3	Provisión y colocación de balancines de maderas de 1"x2"x1,50m	Unidad	1.742	8.245	14.362.790
1.4	Provisión y colocación de 5 hileras de alambres de púa	Metro lineal	13.078	10984	25.946.752
			PRECIO TOTAL		**88.399.656**

Monto total adjudicado: G. 88.399.656 (Guaraníes ochenta y ocho millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y seis) IVA Incluido.

Artículo 3°. **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Rubén Carmelo Valdez Cuellar**, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada.

Artículo 4°. **Encargar** al Gerente de Obras Portuarias, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5°. **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el presente Acto Administrativo.

Artículo 6°. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Clase 1: Programa Central, Programa 1: Programa Central, Actividad 5: Construcciones Nuevas Complementarias en varios Puertos, Código: 521 "Construcciones de Uso Público"*, previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los servicios solicitados por la Gerencia de Obras Portuarias de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Presidente

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENERGGER FÚSTER
Miembro del Directorio

CLAUDELINO RECALDE ALFONSO
Miembro del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro del Directorio